



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0616/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA AGRÍCOLA ALTO PARANÁ S.A. – RECOVES DE LA FILIAL DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

09 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/286/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la Empresa Agrícola Alto Paraná S.A. – RECOVES - RUC: 80019562-0.

El Memorando DFCO/35/2025 del Director Milciades Ramón Fernández, Departamento Filial Coronel Oviedo y el Memorando DFV/068/2025, de la Directora Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar del Departamento Filial Villarrica de la FP-UNA, en el cual solicitan el de pago a la empresa Agrícola Alto Paraná S.A. (RECOVES).

La Ley N° 7408/20025, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago a la empresa AGRICOLA ALTO PARANÁ S.A. - RECOVES, recolectora de residuos de la Filial Villarrica y Coronel Oviedo de la FP-UNA, a imputar a los Objetos de Gastos, 910 - Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y 913 - Tasas y Contribuciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

